



“Entre todos construimos”

■ POLÍTICA 12-13



“Trabajaremos por Salado blanco con dignidad y compromiso”

■ POLÍTICA 16



“Construyamos juntos a Neiva”

■ POLÍTICA 17

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.360

\$ 1500



¿Quién responde?

■ Comunidad denuncia las irregularidades que se registraron con la entrega de 7 computadores nuevos, que envió la Gobernación del Huila para una de las sedes de la I.E. Alto Horizonte de Suaza. Los recibieron meses después ya usados y algunos con fallas técnicas. [Página 2-3](#)

El 5,6% de los huilenses son analfabetas

De la población actual en Neiva se registra que el 5.9% de los habitantes son analfabetas, unas 2000 a 2500 personas de acuerdo a la matrícula.

[Página 4-5](#)

Lucha contra la delincuencia en Campoalegre

[Página 9](#)

Desconexión laboral: Un derecho humano

[Páginas 10-11](#)

¿Qué pasó con la chatarrización de vehículos en Neiva?

Por fallas de la empresa contratista, la Administración Municipal, dio por finalizado el contrato para la 'chatarrización' de vehículos que se encuentran en los patios de la Secretaría de Movilidad.

[Página 6-7](#)

Huila

Veeduría logró entrega de computadores en Suaza

■ El 11 de agosto de 2023, fue el plazo para que Ignacio Lugo, rector de la Institución Educativa Alto Horizonte del municipio de Suaza, hiciera la entrega de siete computadores a la comunidad educativa. El recibió los equipos el 28 de febrero del año en curso y argumentó que la demora en la entrega, se dio por la instalación del programa Windows.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

Desde una comunidad educativa del municipio de Suaza, piden a los funcionarios de la Gobernación del Huila, que envíen a sus operarios para que realicen la entrega personalmente de equipos para mejorar la educación en los territorios, para evitar demoras injustificables.

Al respecto una veedora, señaló a este medio de comunicación, presuntos 'amaños' y retrasos en la entrega de siete computadores, enviados desde la Administración Departamental.

Los equipos de 'computo'

Desde la Gobernación, enviaron el pasado 28 de febrero del presente año, esa cantidad de computadores para la sede educativa en mención, y solo en este mes, llegaron a la escuela para cual estaban destinados.

En relación a esta situación, una veedora natural, señaló: "primero me entregó cinco ordenadores, de ellos tres estaban usados y apenas inicié a grabar, volvió y cambió el mismo número. Al llegar, a hacer la entrega a una docente, los encendieron y miraron que ya tenía en la memoria trabajos de otros estudiantes. Había uno

Asimismo, la docente que recibió uno de los ordenadores, le comunicó a la líder: "son dispositivos de marca Hewlett-Packar, que vinieron en unas cajas nuevas de la marca Lenovo, uno de ellos para funcionar tiene que tener conectado el cargador. Y son usados, porque están marcados en la parte de abajo, y en la memoria, ya hay trabajos guardados".



Computadores entregados.

que tenía fallas en la batería, por ende tenían que estar conectado a la red de energía. Así quedó grabado en un video".

Posteriormente, la mujer inconforme, se comunicó con funcionarios de la Administración Departamental y le enviaron un documento en el que le indicaban que no eran cinco dispo-

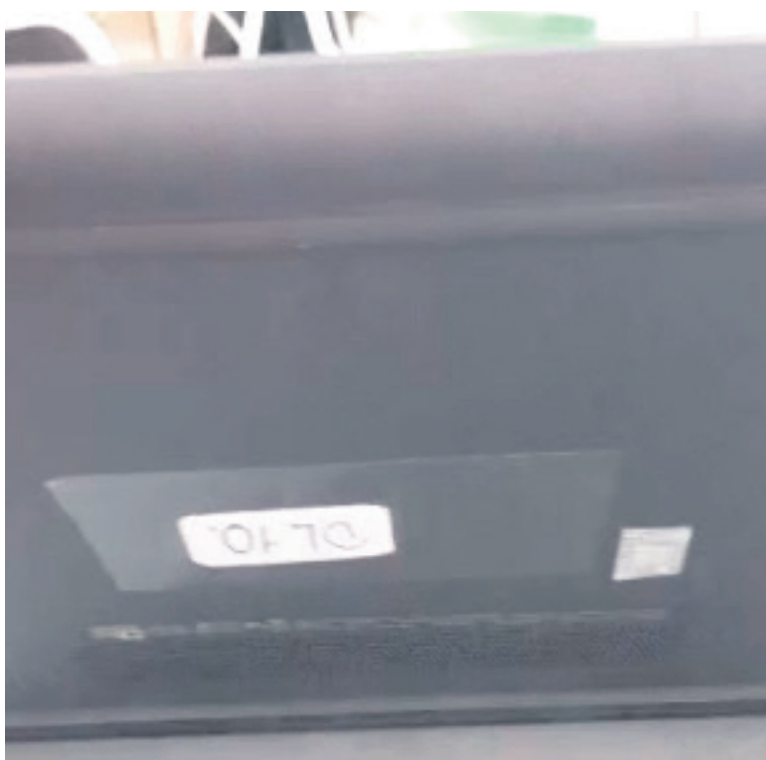
sitivos móviles los enviados a la escuela, sino siete, por ende iban a comunicarse con el rector para informarle la situación y que rectificara la entrega. Así está plasmado en el documento entregado por Eneida Ramón, líder de Inspección y Vigilancia de la Gobernación: "recibo su denuncia y procederemos a comunicarnos con el rector para que explique porque no hizo la entrega de los siete equipo, sino solo de cinco".

A los pocos días, a la escuela fueron enviados los dos restantes.

Ordenadores ya usados e imperfectos

Ante los requerimientos por parte de la comunidad, el rector indica que él recibió los equipos en mayo del año en curso y no en febrero, y señala que se demoró en entregarlos, porque había que enviarlos para que les instalaran el programa Windows.

En un filme, se puede evidenciar, donde un estudiante, le señala a la veedora, que los primeros equipos suministrados, no eran nuevos, porque se



Los primeros equipos suministrados eran usados.





Documento enviado donde indica el número de ordenadores.

encontraban en la Institución Educativa desde el año 2022.

Asimismo, la docente que recibió uno de los ordenadores, le comunicó a la líder: “son dispositivos de marca Hewlett-Packar, que vinieron en unas cajas nuevas de la marca Lenovo, uno de ellos para funcionar tiene que tener conectado el cargador. Y son usados, porque están marcados en la parte de abajo, y en la memoria, ya hay trabajos guardados, tiene la memoria llena. Fue tal la molestia de

uno de los docentes, que habría llamado telefónicamente al directivo y le manifestó que ellos se quedaban con los equipos nuevos y enviaban los usados a las sedes”.

La veedora le recalca al directivo: “los tres equipos que nos cambiaron son computadores viejos a lo que el directivo le manifiesta, llegaron en junio, sino que ya los había utilizado”.

Asimismo, la mujer también hace el requerimiento al administrativo, donde le reclama,

porque deja para el colegio, los equipos nuevos, mientras para las sedes educativas, llevan computadores usados.

La denunciante, hizo llegar a la Administración Departamental, los seriales de los equipos y le indicaron que eran los enviados para esta sede. Al ver la presunta irregularidad, se estableció la respectiva declaración ante la Contraloría y luego de ello le fueron entregados los ordenadores en buenas condiciones.

En este sentido, el jefe de nú-



Ignacio Lugo, rector de la Institución Educativa Alto Horizonte del municipio de Suaza con los menajes.



Si eran la cantidad y serie de los dispositivos móviles dados.

cleo de la zona, le explicó a la líder que lo sucedido era un malentendido, porque el rector no le había comunicado que iba a entregarle los equipos faltantes días después.

Hasta que finalmente, el pasado 11 de agosto del presente año, hicieron la entrega de equipos en buen estado para la escuela, gracias al ejercicio de la veedora.

Menaje para restaurante

Otra inquietud, de la comunidad es la entrega de una olla a presión para el restaurante escolar, porque eran dos las que necesitaban. Ante los requerimientos en un audio, se escucha que el rector agrega que era una no más y en una foto se ve con dos de estos objetos. Estas fueron las palabras del docente: “voy a decirle que nos haga revisión y miramos eso. Y esa foto la tomaron en Guayabal, a mí me entregaron solo eso, todo lo que me dieron lo acomodé en el vehículo”.

Posteriormente, el funcionario les hace llegar el recipiente hermético, indicándoles que se trató de una confusión.

Las veedurías ciudadanas

Las veedurías ciudadanas, son un mecanismo democrático en el que los ciudadanos ejercen vigilancia sobre la gestión pública, respecto a: autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas.

Todos los ciudadanos individualmente o a través de organizaciones civiles como: organizaciones comunitarias, profesionales, juveniles, sindicales, benéficas o de utilidad común, no gubernamentales y sin ánimo de lucro podrán constituir veedurías ciudadanas.

El objetivo de a veedurías, es ejercer vigilancia sobre la correcta aplicación de los recursos públicos, la calidad, oportunidad y efectividad de las intervenciones públicas, la contratación pública y la prontitud de las diversas autoridades en garantizar los objetivos del Estado en las distintas áreas de gestión que se les ha encomendado.

Las organizaciones civiles o los ciudadanos, procederán a elegir de una forma democrática a los veedores, luego elaborarán un documento o acta de constitución en la cual conste el nombre de los integrantes, documento de identidad, el objeto de la vigilancia, nivel territorial, duración y lugar de residencia.

Ya para finalizar, la Ley 850 de 2003, en su artículo 3, describe el procedimiento para la conformación de las veedurías ciudadanas de la siguiente manera:

En una primera etapa, las organizaciones civiles o los ciudadanos, procederán a elegir de una forma democrática a los veedores, luego elaborarán un documento o acta de constitución en la cual conste el nombre de los integrantes, documento de identidad, el objeto de la vigilancia, nivel territorial, duración y lugar de residencia y por último se inscribe la veeduría en la personería municipal o en la cámara de comercio.

Así está plasmado en el documento entregado por Eneida Ramón, líder de Inspección y Vigilancia de la Gobernación: “recibo su denuncia y procederemos a comunicarnos con el rector para que explique porque no hizo la entrega de los siete equipo, sino solo de cinco”.

Regional

El 5,6% de los huilenses son analfabetas

■ La incapacidad de leer y escribir en los colombianos, representa uno de los factores que inciden negativamente en el desarrollo social y de la educación en el país, problema que es prioridad en la política del programa “Colombia Potencia de la Vida” del Plan Nacional de Desarrollo que propuso el gobierno del presidente Gustavo Petro, recientemente aprobado por el Congreso de la República.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Andrés Felipe Poloche.

Departamentos como Vichada, Sucre, La Guajira, Chocó y Córdoba, registran las cifras más altas

en analfabetismo que tiene el país, superando en cada uno de estos territorios el 10% de la población. A nivel nacional, los índices tienen un promedio del 5,18 por ciento, esto



EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA, CAM

En ejercicio de la facultad otorgada en el artículo 1° de la Resolución No. 606 de 2006, proferida por el Ministerio de Ambiente

INVITA

A todos los representantes legales de las entidades sin ánimo de lucro, que tengan su domicilio en el área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM, y cuyo objeto principal sea la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, a la reunión de elección de sus dos representantes y suplentes ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM, para el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2027, que se llevará a cabo el 13 de octubre de 2023, a las nueve de la mañana (9:00 A.M.), en el Auditorio Misael Pastrana Borrero de la CAM, ubicado en la Carrera 1 No. 60-79, Barrio Las Mercedes del Municipio de Neiva. Los representantes legales de las entidades sin ánimo de lucro que aspiren a participar en la elección de sus dos representantes y suplentes ante el Consejo Directivo de la CAM, tendrán plazo hasta las 5:00 P.M. del 21 de septiembre de 2023, para presentar y radicar en la Secretaría General de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM, Carrera 1 No. 60-79, Barrio Las Mercedes del municipio de Neiva, en los días hábiles de lunes a viernes, y en el horario de 7:00 A.M. a 12:00 M. y de 1:00 P.M. a 5:00 P.M., los siguientes documentos:

1. Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la entidad que haga sus veces, dentro de los tres meses anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos. La entidad sin ánimo de lucro deberá haber sido constituida por lo menos con cuatro (4) años de anterioridad a la fecha de elección.
2. La ejecución durante los últimos tres (3) años, de mínimo tres proyectos y/o actividades en protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables por parte de la respectiva entidad sin ánimo de lucro, certificada por la entidad que financió o contrató su desarrollo. En la certificación debe constar: objeto, valor, plazo, localización y cumplimiento. Dichos proyectos y/o actividades deben haberse ejecutado en el área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM.
3. Presentar un informe con sus respectivos soportes, sobre las actividades que la entidad sin ánimo de lucro ha desarrollado en el área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM. Además de los anteriores requisitos, si las entidades sin ánimo de lucro, desean postular candidato, deberán presentar:
 1. Hoja de vida del candidato con sus soportes de formación profesional y/o capacitación y experiencia en materia de recursos naturales renovables y medio ambiente.
 2. Diagnóstico, análisis y propuesta de acciones ambientales para el respectivo período que tenga en cuenta la problemática regional y la Política Ambiental Nacional.
 3. Copia del documento de la Junta Directiva o el órgano que haga sus veces, en el cual conste la designación del miembro de la entidad sin ánimo de lucro postulado como candidato.
 4. Las entidades sin ánimo de lucro que aspiren a ser reelegidas, deberán presentar un informe por escrito sobre la gestión realizada en el período que culmina.

De conformidad con el literal g) del artículo 26 de la Ley 99 de 1993, las entidades sin ánimo de lucro, deben tener su domicilio en el área de jurisdicción de la corporación y como objeto principal la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables.

Dado en Neiva, a los treinta y un (31) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Secretario General

CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO
Director General CAM



Foto 1: Carlos Camargo, Defensor del Pueblo.

En Neiva se lograron alfabetizar un total de 570 personas en el año 2021 según un informe de la secretaria de Educación.

significa que de los 51,6 millones de habitantes que tiene Colombia, más 1,7 millones son analfabetas según registra el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE). En el departamento del Huila, el 5,6 de los habitantes no alcanzaron a hacer la primaria o nunca pudieron recibir educación académica. Esto significa que, cerca de 41000 personas (desde la población de 15 años en adelante), hacen parte de las cifras de habitantes analfabetas en

el país según datos del último Censo Nacional de Población y Vivienda que se realizó en el año 2018. El norte del departamento registra las cifras más altas donde 4 municipios hacen parte de los 5 que presentan la mayor tasa de analfabetismo: 12,21% para Baraya, 10,58% en Colombia, 10,01 en Villavieja, 9,75 para Tello, y por último Algeciras que está ubicado en el centro del Huila con el 9,60%.

Neiva

Según lo indicado por la secretaria de Educación, de la población actual en Neiva se registra que el 5.9% de los habitantes son analfabetas, unas 2000 a 2500 personas de acuerdo a la matrícula. Según el secretario, Levid Ber-



Según el DANE, en el 2021 el 8,4% de los hogares colombianos registraron, al menos, una persona de 15 años y más que no sabe leer y escribir.

meo Quintero, el analfabetismo se presenta especialmente en la población mayor y de la tercera edad, por ser una ciudad con un sector grande rural geográficamente, teniendo el 95% del territorio comparado con el 5% que corresponde a la zona urbana. “Eso quiere decir que nosotros tenemos una población rural muy dispersa, y eso hace que haya un rezago en la educación y más en la rural porque eso es histórico. Muchas veces no llega las condiciones para que los niños y niñas incluso actualmente estén en la escuela y permanezcan en ella, de ahí viene la deserción y otros temas que han conllevado a eso” expresó el funcionario público.

Desde la secretaría de Educación se está realizando el programa “Tejiendo Saberes”, un proyecto enfocado en la alfabetización de la población de reinsertados por la Paz, cuyos procesos formativos se están ejecutando en la sede del Liceo Santa Librada. Este programa de alfabetización es financiado por el ministerio de Educación, como una medida requerida a las administraciones municipales del país, por lo que periódicamente se les pide a estas el reporte actualizado de la población identificada como analfabeta. En total, en Neiva se lograron alfabetizar un total de 570 personas en el año 2021 según un informe de la secretaría. A su vez, se adelanta en Neiva otro programa que busca cerrar la brecha académica correspondiente a la población infantil, preadolescente y adolescente. Se trata del programa para menores en extra-edad llamado “Aceleración del Aprendizaje” que consiste inicialmente en la educación para jóvenes con un promedio de edad desde los



Desde la secretaría de Educación Municipal se está realizando el programa “Tejiendo Saberes”, un proyecto enfocado en la alfabetización de la población de reinsertados por la Paz.

10 a 15 años que hayan podido estudiar al menos hasta primer grado o segundo grado, o aquellos que no tuvieron la oportunidad de poderse formar académicamente. Este programa se está realizando en todas las instituciones educativas de la ciudad de Neiva, indicó Levid Bermeo.

Huila

Mediante el contrato No. 1275 del 2023, la gobernación del Huila y la Universidad Surcolombiana (USCO) celebraron un acuerdo para fortalecer el proceso de alfabetización en el

departamento, donde se pretende brindar formación académica a 1.000 personas mayores de 13 años, en los 35 municipios no certificados en educación. El valor de este contrato es de \$915.000.000 de los cuáles, la secretaría de Educación dispuso 900 millones mientras que la USCO 15 millones de pesos. “Estamos dando cumplimiento a la meta trazada en el Plan de Desarrollo 2020-2023. El Acta de inicio de este contrato interadministrativo fue firmado el 28 de junio, y el plazo de ejecución del mismo es hasta el 30 de diciembre de 2023” dijo Tania Peñafiel España, secretaria de Educación Departamental

Reducción

Según el DANE, en el 2021 el 8,4% de los ho-

gares colombianos registraron, al menos, una persona de 15 años y más que no sabe leer y escribir, lo que representa una disminución de -0,9 puntos porcentuales con respecto al 2019 (9,3%). En las cabeceras municipales tuvo una reducción del -0,3 por ciento de puntos porcentuales y en los centros poblados y comunidades rurales disperso el -2,4 en el mismo periodo.

“Se deben tomar las medidas necesarias y adecuadas para reducir los índices de analfabetismo, con especial énfasis en la población ubicada en zonas rurales” indicó el defensor del pueblo, Carlos Camargo.

El Defensor del Pueblo, Carlos Camargo, hizo un llamado “a seguir intensificando de políticas y programas de educación no formal y otros programas de alfabetización, incluida la alfabetización digital, dirigidos a jóvenes y adultos que aseguren el derecho de toda la población a la educación. Se deben tomar las medidas necesarias y adecuadas para reducir los índices de analfabetismo, con especial énfasis en la población ubicada en zonas rurales, entre otras, mediante la implementación de espacios de aprendizaje con enfoques incluyente, integrales, modelos pedagógicos de alfabetización apropiados, permanentes y digitales, docentes calificados en infraestructura educativa adecuada”.

La Constitución política de 1991 determinó en sus artículos 67 y 68 la base constitucional del marco normativo al considerar que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; y en el artículo 68 establece como obligaciones especiales del Estado la erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales.



Entre 2000 y 2500 personas son analfabetas registra la secretaría de Educación en Neiva.

Neiva



Vehículos se pueden chatarrizar después de un año.

¿Qué pasó con la chatarrización de vehículos en Neiva?

■ Por fallas de la empresa contratista, la Administración Municipal, dio por finalizado el contrato para la 'chatarrización' de vehículos que se encuentran en los patios de la Secretaría de Movilidad. Y frente al dinero que adeudan los opitas, por infracciones viales, se busca condonar los intereses para que paguen solo el capital.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Anderson Hernández

Cabe recordar que la Ley de Patios, o, Ley 1730 del 29 de julio de 2014, determina que si pasado un año, el propietario del vehículo o poseedor no lo ha retirado y no ha subsanado, la causa que dio origen a la inmovilización y no esté a paz y salvo con la obligación generada por servicios de parqueadero y grúa, la autoridad de tránsito respectiva, podrá declarar su abandono y proceder con su enajenación o desintegración si procede según la norma, o como se dice popularmente, su 'chatarrización'.

“En la ciudad, este proceso, empezó en el año 2021, debido a la gran cantidad de vehículos que están abandonados en los patios, para esto el municipio no invierte ningún recurso, sino que más bien lo que se busca es librar recursos en el pago de arrendamiento”, explicó Elberto Garavito Vargas, en su momento asesor de despacho del alcalde de Neiva y encargado del proceso de desintegración.

En las cifras de la Secretaría de Movilidad Municipal, reportaron casi 12.000 carros y motocicletas que permanecen en los patios autorizados por dicha secretaría los cuales “están generando un costo elevado a la Administración por el pago de arrendamiento, del lugar donde están alojados y además de esto hay que cancelar servicio de vigilancia objetivo por el cual se dio inicio a este trámite; para disminuir los gastos en estos aspectos”, dijo Garavito.

Terminaron el convenio

En este sentido, Luisa Fernanda Robles, secretaria

Luisa Fernanda Robles, secretaria de Movilidad, manifestó: “el incumplimiento del contrato obedece a inconsistencias en notificaciones, procedimientos que debieron realizar estos operarios y las evidencias que debieron suministrarlos, frente a que habían dado cumplimiento y no lo hicieron”.



Una de las principales causas de inmovilización es tener documentos vencidos.

de Movilidad de Neiva, manifestó: “el incumplimiento del contrato obedece a inconsistencias en notificaciones, procedimientos que debieron realizar estos operarios y las evidencias que debieron suministrarlos, demostrando que habían dado cumplimiento a todo

el procedimiento pactado y no lo hicieron”.

“Nosotros hicimos una verificación de la parte contractual y se suspende por denuncias hechas por las veedurías. Y nos arroja que se debe declarar el incumplimiento y eso fue lo que hici-

mos, el pasado miércoles”, añadió la funcionaria.

Ahora los operarios se encuentran haciendo un inventario, para conocer que vehículos están en los patios y cual es su estado. “Bueno, ya serán los entes de control quienes, lleguen a determinar qué va a



Gran parte de la ciudadanía no reclama los vehículos inmovilizados.

ocurrir con el contratista y de las personas que participaron de este convenio como tal”, agregó Luisa Fernanda.

El análisis realizado

En el informe hecho desde la Secretaría, la funcionaria agregó que actuaron dentro del marco de la ley e hicieron lo que les correspondía, como servidores públicos, que era precisamente garantizar los intereses de la sociedad, precisamente y en razón a ello adelantaron toda la labor técnica jurídica correspondiente para disolver el tratado.

Asimismo, Robles destacó el ‘papel’ de los veedores, quienes denunciaron hechos irregulares que se estarían presentando en los patios de movilidad. “Cuando se hace de manera técnica (fiscalización), con fundamento, esta tiene mucho valor. Algunos centros de control, también nos habían dado a conocer algunos requerimientos”.

Una de las denuncias ciudadanas, era que de los patios, estaban sacando los vehículos, hecho que generó la respectiva investigación.

“Vamos a continuar trabajando, estos hechos no van a ser permitidos, bajo ninguna circunstancia y por eso, hoy estamos dando respuesta a estas denuncias ciudadanas”, añadió la funcionaria.

Vehículos sin documentos

Por ejemplo en el año 2022, se enviaron 1.000 notificaciones más a las direcciones de residencia de las personas a nombre de quienes están registrados esos vehículos en el RUT, mediante la cual explica el proceso al que va a entrar el mismo y lo que puede hacer en caso de querer recuperarlo.

Y es que según las cifras de la Secretaría de Movilidad el 60% de estos vehículos no contaban con soat, ni revisión tecno mecánica,

y al estar tanto tiempo sin uso, el funcionamiento desmejora considerablemente y hace que los dueños deban incurrir en gastos de arreglo del vehículo y posterior trámite de dicha documentación.

Las sanciones y cobros

Ya frente al dinero que deben pagar los ciudadanos, por infracciones de movilidad, la funcionaria, destacó: “trabajamos en la interrupción de los vencimientos de las sanciones, para que ese recurso se pierda, porque la gente no paga sus deudas y a veces los usuarios de las vías, no saben los derechos que tienen. Agregó que incrementaron el equipo de cobro coactivo, para evitar que estos prescriban”.

De igual manera, desde la entidad buscan que el

Concejo Municipal, genere un decreto para que se puedan condonar los intereses de las deudas y así haya más posibilidad, para que los infractores se pongan al día.

La idea es que las personas cancelen sus obligaciones y puedan mejorar su vida crediticia, porque la secretaria recuerda que han ocurrido casos, donde a los morosos, les embargas las cuentas bancarias con el fin de subsanar la deuda contraída.

En el último reporte, los neivanos, debían por concepto de in-

fracciones de movilidad, cerca de \$23.000 millones.

“Esa campaña es tan importante para que la gente aprenda a conocer a qué tiene derecho, qué debe hacer cuando se le inmoviliza un vehículo, o cuando le imponen una orden de comparendo y evitar que de manera sorpresiva, luego le embarguen las cuentas. De que se le generen esas medidas cautelares que afectan el bolsillo de los ciudadanos”, añadió la secretaria de Movilidad.

La idea es que las personas cancelen sus obligaciones y puedan mejorar su vida crediticia. En el último reporte, los neivanos, debían por concepto de infracciones de movilidad, más de \$23.000 millones.



Uno de los hallazgos es que los neivanos no pagan los comparendos.

Salud

¿Cuáles son los síntomas de la neumonía silenciosa?

■ En algunos casos, pueden comprometer la función pulmonar y, en consecuencia, la oxigenación de la sangre.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

La neumonía es una enfermedad en la que se presenta una infección bacteriana, viral o micótica en los pulmones. Lo que ocurre es que estos órganos se inflaman y los alvéolos, cavidades donde se produce el intercambio de oxígeno y el dióxido de carbono entre el pulmón y la sangre durante la respiración, se llenan de líquido.

De acuerdo con Mayo Clinic, entidad sin ánimo de lucro dedicada a la práctica clínica, la educación y la investigación, la neumonía puede ser leve o grave, pudiendo causar la muerte (especialmente en bebés y personas mayores de 60 años).

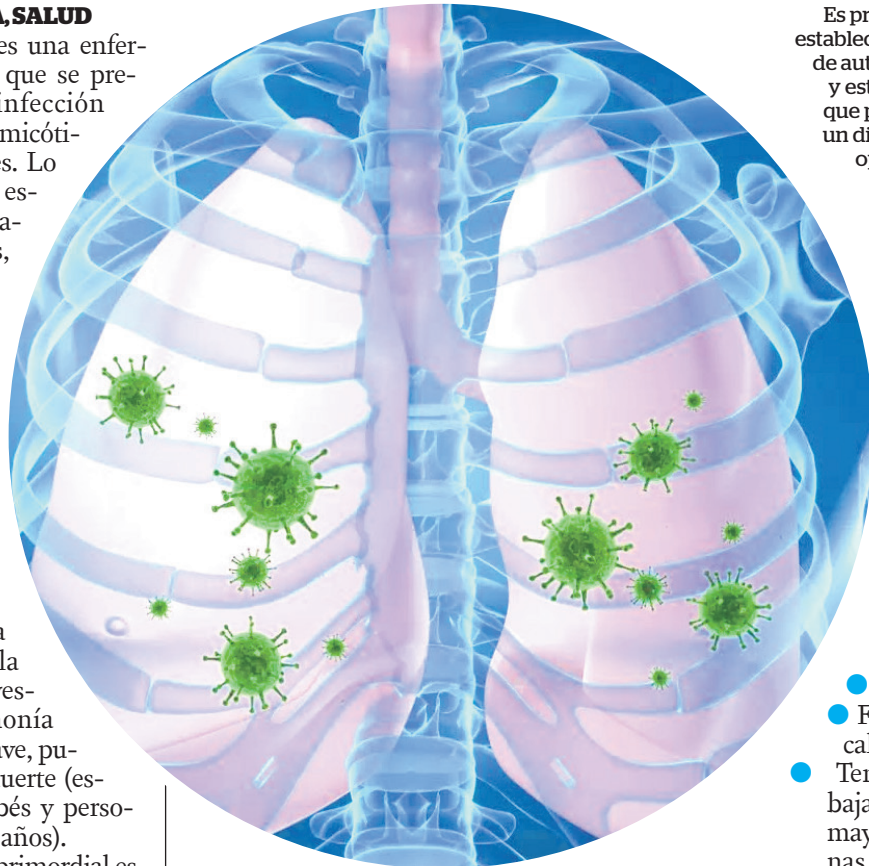
Por lo anterior, es primordial establecer medidas de autocuidado y estrategias que permitan un diagnóstico oportuno y manejo apropiado de la enfermedad, ya que, es fundamental en este punto, actuar responsablemente con el uso adecuado de antibióticos, señala María Fernanda Velasco, directora Médica de Pfizer Colombia.

Cabe mencionar que la afección anual en países desarrollados es de 12 casos por cada 1 mil habitantes, con cifra más mayores en niños y ancianos, en donde un 20 % de ellos requiere de ingreso hospitalario.

Las bacterias, hongos, virus y parásitos pueden ocasionar las neumonías comunitarias. La bacteria más común que produce esta afección es la *Streptococcus pneumoniae* (neumococo). Mientras que la neumonía nosocomial es producida por las personas que se contagian en los centros hospitalarios, señala Alberto Montero Rodríguez, médico internista del Hospital Vithas Vitoria.

A pesar de ello, todos los individuos son susceptibles de sufrir de esta afección. Aunque existe sujetos que presentan mayor riesgo de sufrir de neumonía, las cuales son:

- Personas con adicción al cigarrillo y al alcohol.
- Pacientes con enfermedades crónicas pulmonares, cardíacas o renales.
- Individuos inmunodeprimidos, tales como el VIH, trasplantados o con cáncer.



Es primordial establecer medidas de autocuidado y estrategias que permitan un diagnóstico oportuno.



- de 65 años o más).
- Tos que puede producir flema.
- Fatiga.
- Fiebre, transpiración y escalofríos con temblor.
- Temperatura corporal más baja de lo normal (en adultos mayores de 65 años y personas con un sistema inmunológico débil).
- Náuseas, vómitos o diarrea.
- Dificultad para respirar.

Sin embargo, hay síntomas que son silenciosos que vienen acompañados de malestar general, anorexia, confusión, deshidratación y empeoramiento de enfermedades crónicas. Montero añade que “en el paciente anciano, los síntomas son más inespe-

cíficos y pueden cursar con síndrome confusional agudo o bajo nivel de consciencia”.

Pero las señales más alarmantes son las que comprometen la función pulmonar y, en consecuencia, la oxigenación de la sangre. En muchos de los casos, todo puede empeorar y la dificultad al respirar y la fiebre suele manifestar una mala manifestación.

La importancia de diagnosticar la neumonía a tiempo

Cuídate Plus explica que es fundamental prevenir a tiempo complicaciones que pueden poner en riesgo la vida del paciente. Al no tener en cuenta esta recomendación, pueden surgir estas dos enfermedades: Insuficiencia respiratoria: esto pasa sobre todo en personas con patologías cardíacas o respiratorias previas. En estos casos, se puede precisar de oxigenoterapia. **Bacteriemia:** en palabras más precisas, los gérmenes pasan al torrente sanguíneo y deriva a un shock séptico.

- Sujetos con ausencia de bazo.

Los síntomas más comunes de esta enfermedad son:

- Dolor en el pecho al respirar o toser.
- Desorientación o cambios de percepción mental (en adultos

Algunas recomendaciones para evitar contraer esta enfermedad son lavarse las manos con frecuencia, cubrir boca y nariz al toser y estornudar, evitar fumar, comer sanamente, hacer ejercicio cinco días a la semana y entrar a un tratamiento médico.



La OMS señala que cuidar el bienestar del corazón es fundamental debido a que las enfermedades cardiovasculares.

Lucha contra la delincuencia en Campoalegre

■ Dentro de Las capturas más importantes de las últimas horas se encuentra la de un sujeto que fue sorprendido en un inmueble del barrio 'La Caraguaja' en medio de un allanamiento con marihuana y bazuco listo para su comercialización.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

La Policía llevó a cabo una masiva toma en los barrios con mayor complejidad delictiva de la capital arrocera del departamento.

Esta operación ha arrojado resultados contundentes, con capturas significativas y la incautación de estupefacientes. Destacando la innovación en su enfoque, la operación también contó con el apoyo de drones.

Además de enfrentar directamente la delincuencia, los planes implementados en esta operación incluyen medidas de prevención y educación ciudadana, con la participación activa de líderes comunitarios. Estrategias como la instalación de alarmas comunitarias y la organización de frentes de seguridad ciudadana han sido parte de este enfoque integral. La alcaldía municipal también desplegó una intervención sanitaria

Los planes también contemplan acciones de prevención y educación ciudadana con líderes comunitarios, entre las estrategias para combatir la delincuencia.



La toma masiva se registró en el municipio de Campoalegre.

y médica para mejorar las condiciones de la comunidad.

Una de las capturas más des-

tacadas durante esta operación involucró a un individuo aprehendido en un allanamiento en el barrio 'La Caraguaja'. En el inmueble, las autoridades encontraron marihuana y bazuco listos para su comercialización. Según la información recopilada por los agentes de investigación criminal, este individuo era un conocido actor en la distribución de estas sustancias en el sector. Además del estupefaciente, se incautó dinero proveniente de la venta.

Otra captura importante fue la de alias 'Chambo', miembro del grupo delictivo común organizado 'La 13', que operaba en Campoalegre. Este sujeto enfrentará cargos por concierto para delinquir y tráfico de estupefacientes.

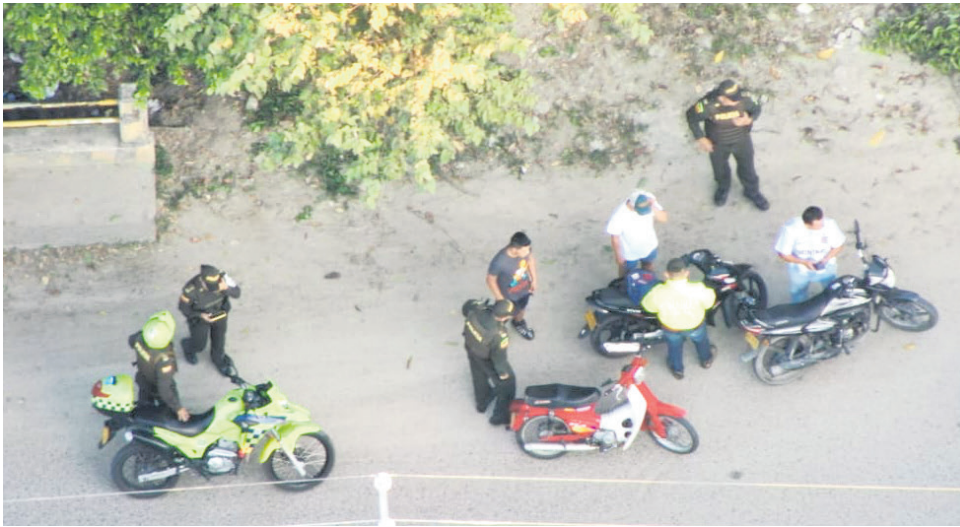
En otro incidente, la comunidad del barrio Las Mercedes alertó a

las autoridades sobre la tala de un árbol. Dos individuos fueron capturados en relación con este hecho y puestos a disposición de la fiscalía por aprovechamiento ilícito de recursos naturales.

El teniente coronel Henry Muñoz, comandante (e) de la Policía del Huila, confirmó que estos planes masivos continuarán y serán implementados estratégicamente en Campoalegre hasta finales del año en curso. Además, la Policía está investigando la posible participación de un tercer individuo que habría contratado a los dos hombres para llevar a cabo la tala del árbol.

Durante los tres días de operativos masivos en los barrios, se han aplicado seis comparendos por porte de armas blancas, lo que ha contribuido a prevenir potenciales amenazas contra la seguridad personal y la vida.

En el transcurso de este año, en el barrio La Caraguaja, se han realizado 16 capturas en flagrancia, se han ejecutado seis allanamientos y se ha realizado una captura por orden judicial, demostrando el compromiso constante de las autoridades en la lucha contra el crimen en la región.



Las autoridades realizaron diferentes actividades.

Cargamento de Ketamina fue incautado en Pitalito

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

En las vías nacionales de acceso al municipio de Pitalito, autoridades lograron la incautación de un cargamento de ketamina, una materia prima crucial en la fabricación de drogas como el tusi o la cocaína sintética.

La Fiscalía logró la incautación de 21.000 dosis de ketamina que eran transportadas en un bus de servicio público que se movilizaba por la vereda El Cedro en el corregimiento de Bruselas, en Pitalito.

Según informaron las autoridades, esta acción permitió retirar de las calles de Pitalito unas 21 mil dosis de esta sustancia altamente peligrosa, que tiene un impacto negativo en el sistema nervioso, especialmente en jóvenes de edades comprendidas entre los 13 y los 22 años, quienes

son uno de los grupos de mayor riesgo de consumo.

El teniente coronel Pedro Manuel Santos Chacón, comandante del Batallón Magdalena, detalló que el valor de la incautación supera los 1000 millones de pesos. El cargamento había sido importado desde Perú y Ecuador, ya que su producción y comercialización están prohibidas en Colombia.

Debido a sus efectos secundarios y riesgos para la salud, el uso de la ketamina es ilegal en muchos países. Además, la ketamina también es utilizada en la producción de drogas sintéticas, lo que la convierte en una sustancia de interés para las autoridades en la lucha contra el tráfico y consumo de drogas ilícitas.

Los procedimientos fueron ade-



El cargamento fue incautado en zona rural del Pitalito.

lantados por servidores del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) y uniformados del Ejército Nacional durante acciones de registro adelantadas en un puesto de control instalado en la vía que de Mocoa (Putumayo) conduce a la

capital del país.

La ketamina es considerada como una sustancia depresora que genera dependencia psicológica. Además de sus usos veterinarios, es destinada por organizaciones ilegales para producir 2CB, tussi

o cocaína rosada.

Este hecho permitió que un fiscal de la Unidad de Reacción Inmediata de Pitalito iniciara una investigación por el delito de tráfico de sustancias para el procesamiento de narcóticos.

Desconexión laboral: Un derecho humano

■ El alto tribunal se pronunció sobre una demanda contra un artículo contra la Ley 2191 de 2022.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

El 30 de agosto pasado, la Sala Plena de la Corte Constitucional consignó que la desconexión laboral es un derecho humano. Lo hizo, tras resolver una demanda contra el artículo 6 de la Ley 2191 de 2022.

Según los demandantes, hay un parágrafo que excluye a algunos trabajadores del derecho a la desconexión laboral, lo que a su vez vulneró al derecho al trabajo en condiciones dignas y justas.

El apartado en mención dice que “los trabajadores y servidores públicos que desempeñen cargos de dirección, confianza y manejo” no estarán sujetos a lo dispuesto en dicha ley. De ahí, el argumento de la exclusión.

En ese contexto, las claves del fallo de la Corte Constitucional para consignar la desconexión laboral como un derecho humano fueron:

1. Lo que dijo la Corte sobre el trabajo

En la decisión se consideró que esta exclusión vulneraba, y por mucho, el derecho al trabajo en condiciones dignas y justas, particularmente el descanso, el tiempo libre, la conciliación de la vida familiar con la laboral, la salud y la intimidad, así como el principio de igualdad de trato.

En este sentido, se concluyó que el descanso no es solo reposo, sino un espacio autónomo, libre, en el que las personas deciden qué hacer o no, con el tiempo de su vida fuera de la actividad laboral. Esta consideración, además, es immanente al propio concepto de dignidad humana, de vivir bien y como se quiere.

2. No importa el tipo de empleo

En la decisión judicial se explicó que esa consideración era extensible a todo tipo de empleos e implica garantizar el descanso, también el diario y el semanal.

Por ello, enfatizó en que, si bien los trabajadores de dirección, confianza y manejo no se encuentran sometidos a la jornada laboral ordinaria o máxima legal, como lo señala la ley laboral y la jurisprudencia constitucional, esto no



Más allá de que algunos trabajadores no estén sujetos a una jornada laboral, deben ser incluidos en esta Ley.

los excluye de la regulación sobre desconexión, que es un derecho humano que surge a partir de las nuevas tecnologías.

3. El descanso, un límite a quien tiene el poder

El alto tribunal consideró que la desconexión laboral implica

una dimensión del descanso y a la par un límite al poder subordinante.

Es una reivindicación de un espacio autónomo, libre de interferencias que permite concretar otras garantías, como la salud de las y los trabajadores, la disposición de su tiempo libre, y la conciliación de la vida laboral con la personal y familiar, lo que tiene un impacto diferenciado en las mujeres.

Las conclusiones de la Sala Plena

La Sala Plena de la Corte concluyó que los trabajadores

y servidores públicos que desempeñan cargos de dirección, confianza y manejo tienen derecho a la desconexión laboral, la cual no estará atada al límite de la jornada laboral, pero sin que implique afectar el contenido mínimo del derecho fundamental al descanso.

En ese sentido, la Corte hizo ajustes sobre la ley 2191 de 2022 que no había incluido a estos últimos trabajadores y que ahora sí serán cobijados por la misma.



Más allá de que los trabajadores en dirección, confianza y manejo no están sujetos a una jornada laboral.

Para su aplicación, sostiene la decisión, deberán atenderse criterios de necesidad y proporcionalidad, de acuerdo con la naturaleza de sus funciones y las condiciones propias de su vinculación laboral.

En el estudio de la demanda, la Corte Suprema recibió el concepto de la Procuraduría General que pidió que se dejara la exclusión como lo indicaba el mencionado artículo, al considerar que el desempeño de estos cargos es una razón válida constitucionalmente para establecer un trato diferencial entre quienes ocupan estas posiciones de privilegio y los demás empleados.

De hecho, según su opinión, la

responsabilidad relacionada con actividades de esta índole es “de mayor entidad que la originada en otras funciones” y, por ello, se justifica solicitar una disponibilidad distinta a los trabajadores que las desempeñan.

Con ponencia de la magistrada Diana Fajardo, la Corte dijo que “el descanso no es solo reposo, sino un espacio autónomo, libre, en el que las personas deciden qué hacer o no, con el tiempo de su vida fuera de la actividad laboral. Esta consideración además es immanente al propio concepto de dignidad humana, de vivir bien y como se quiere”.

Además, consideró que la desconexión laboral implica una dimensión del descanso y a la par un límite al poder subordinante.

“Es una reivindicación de un espacio autónomo, libre de interferencias que permite concretar otras garantías, como la

salud de las y los trabajadores, la disposición de su tiempo libre, y la conciliación de la vida laboral con la personal y familiar, lo que tiene un impacto diferenciado en las mujeres”, dijo la Sala Plena.

Por eso, el alto tribunal explicó que esa consideración era extensible a todo tipo de empleos e implica garantizar el descanso, también el diario y el semanal.

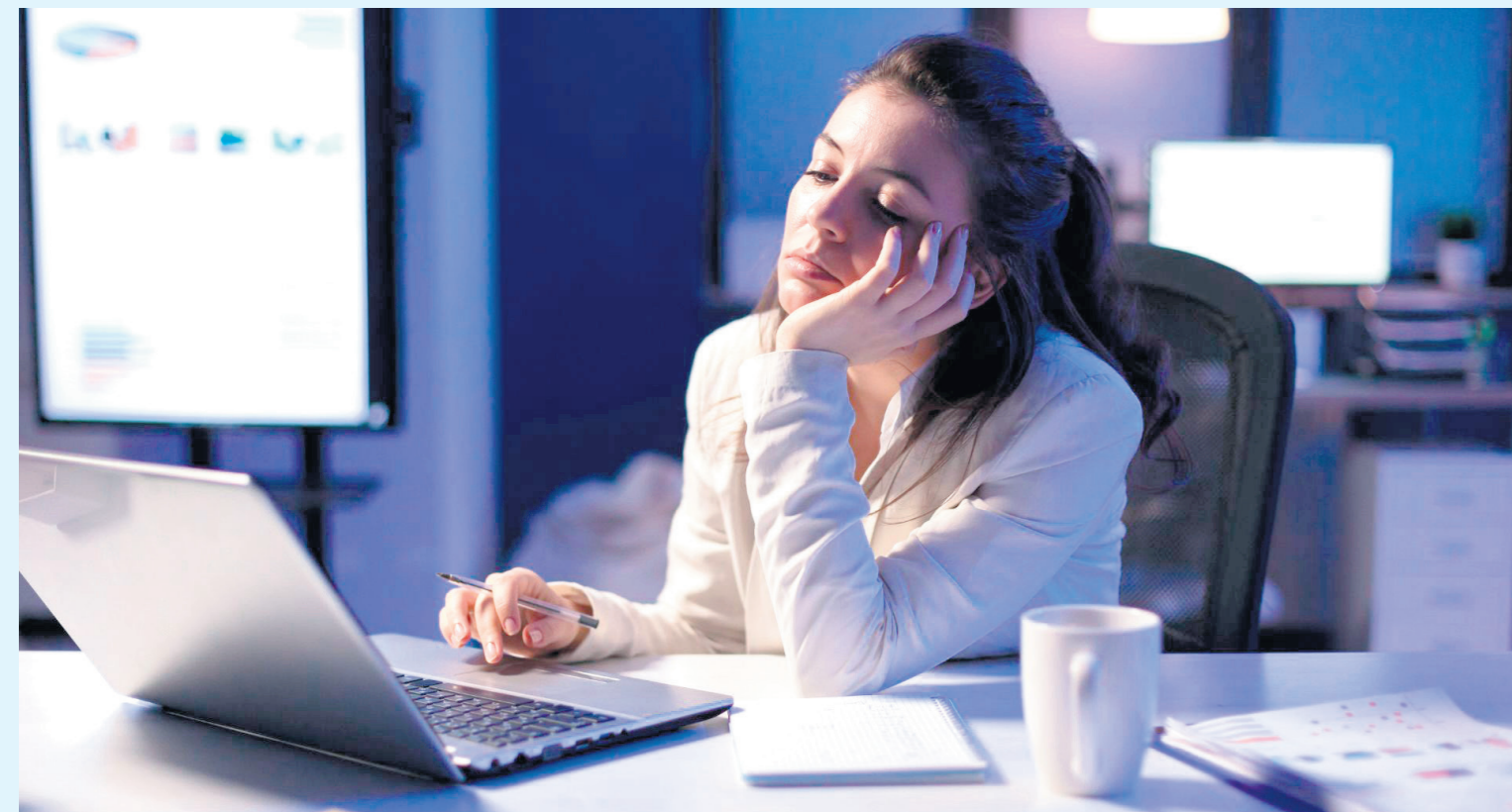
Por ello, la Corte enfatizó que “si bien los trabajadores de dirección, confianza y manejo no se encuentran sometidos a la jornada laboral ordinaria o máxima legal, como lo señala la ley laboral y la jurisprudencia constitucional, esto no los excluye de la regulación sobre desconexión, que es un derecho humano que surge a partir de las nuevas tecnologías”.

De acuerdo con la Sala Plena, para estos trabajadores, “debe tenerse en cuenta la naturaleza de

las funciones y las condiciones propias de la vinculación del trabajador y servidor público y deberá atenderse a los criterios de necesidad y proporcionalidad”.

La decisión se dio a la hora de estudiar una demanda que se presentó en contra del artículo 6 de la Ley 2191 de 2022 para determinar que los trabajadores y servidores públicos que desempeñan cargos de dirección, confianza y manejo, que antes no estaban incluidos, ahora sí “tienen derecho a la desconexión laboral, la cual no estará atada al límite de la jornada laboral, pero sin que implique afectar el contenido mínimo del derecho fundamental al descanso”.

“Para el efecto deberán atenderse criterios de necesidad y proporcionalidad, de acuerdo con la naturaleza de sus funciones y las condiciones propias de su vinculación laboral, atendiendo lo definido en la presente de-



La conciliación de la vida familiar con la laboral, uno de los argumentos de la Corte.



El descanso, un límite para los jefes.



Se justifica solicitar una disponibilidad distinta a los trabajadores que las desempeñan.



“Entre todos construimos”

■ Armando Cabrera, un reconocido habitante del municipio de Paicol, aspira a la Alcaldía de su municipio, para ello ha venido consolidando desde hace muchos años un proyecto de manera desinteresada y que ha traído beneficio para la comunidad.

DIARIO DEL HUILA, POLITICA

Por: María Camila Mosquera M.

Con firmeza viene adelantando su campaña política, el candidato a la Alcaldía de Paicol Armando Cabrera, quien cuenta con el apoyo del partido Conservador Colombiano.

Armando, cuéntenos de dónde nace esa intención y ese interés de llegar a la alcaldía del municipio de Paicol?

Nace desde que trabajé en el 2008 como candidato al consejo. Llevo cuatro periodos trabajando de frente con las comunidades y con el pueblo. No con los alcaldes, sino con el pueblo. Desde ahí nació con la comunidad que hiciera el ejercicio ya como candidato a la alcaldía del municipio de Paicol.

Estructuramos un equipo con las veredas, con la comunidad, para sacar candidatos al consejo. Todo lo hago en el pueblo.

Cuéntenos ¿qué está necesitando en este momento el municipio de Paicol?

Los pilares claves, ¿cuáles son?

“Me complace compartir con ustedes algunos de los proyectos gestionados y ejecutados con el objetivo de beneficiar a nuestra querida comunidad. Trabajando juntos, hemos logrado importantes avances y mejoras que impactan directamente en la calidad de vida de todos”.



Armando Cabrera, candidato a la Alcaldía de Paicol.

Los jóvenes. La bandera mía son los jóvenes. Los padres de familia, ellos hacen todo lo posible para que los jóvenes se vengán a estu-

diar a la capital, a la universidad o a el SENA. Terminan y vuelven al municipio desempleados, no tienen oportunidad. Los jóvenes juegan un papel muy importante. Hay que darles el espacio. Yo no

tengo compromisos con nadie, ni con caciques políticos, sino con el pueblo y los jóvenes.

Yo hablo con ellos y les digo, “ayúdenme a construir este proyecto político con el pueblo”. Podemos organizar un grupo que de verdad vuelva la credibilidad de los alcaldes y concejales. Porque tenemos que depender siempre de esas maquinarias políticas tradicionales, de 60 a 50 años, que son los caciques políticos, que les interesan nomás las asesorías, pero no les duele el pueblo como está en este momento.

Podemos nombrar un gabinete tranquilamente con los jóvenes, abrirles espacio a ellos. Yo me siento, hablo con ellos y les digo, “¿será que ustedes pueden ser concejales? ¿Será que usted puede ser los próximos alcaldes? ¿Será que siempre es la misma maquinaria porque dice usted es el candidato y hay que votar y hay que apoyar siempre?” Por eso es que estamos trabajando para cambiar la imagen de nuestro municipio.

En temas principales, por lo menos en el municipio de Paicol, que tiene una demanda muy alta en turismo, ¿cómo se podría llegar no solamente al departamento de Huila, sino trasladarlo a un turismo nacional?, ¿Cuál sería su apuesta y cómo lo manejaría?

Sí, mire, Camila, esto es muy importante, por eso venimos trabajando de la mano con los operadores y empresarios de turismo. Tenemos un grupo asociativo de 22 personas de turismo, operadores y empresarios; ¿Para qué? Para poder proyectar a Paicol como destino turístico y volver a retomar al municipio, que estuvo en el tercer puesto de turismo. Vamos nuevamente en el sexto puesto, y organizar los sitios turísticos. tenemos La Motilona, un sitio muy bonito, pero desafortunadamente, por la pelea entre los operadores, corren al turista.

La margen de las quebradas de las fuentes hídricas, toca respetarlas, pero la han privatizado. Y se han dedicado a extorsionar al turista. Al turista hay que atenderlo como se debe, hacerlos sentir que están en Paicol, bien atendidos



El candidato ha venido recorriendo el municipio de Paicol.



Cabrera viene trabajando por el desarrollo del municipio de Paicol.

para que vuelvan, para que lleven esa imagen a otros departamentos y decir "Paicol es un sitio agradable, muy bonito, nos atienden bien". Pero no, los operadores se han dedicado a otras cosas y a correr al turista. Por eso, con este grupo asociativo, estamos organizando para, con las redes sociales, que juega un papel muy importante, promocionar todos estos sitios; La Caja de Agua, La Motilona, La Chorrera, etc. Está otra caja de agua que está en la vereda de la Cumbre. Organizarnos.

¿Por qué hay grupos asociativos? Usted sabe que un alcalde no puede, digamos, ayudar con recursos particularmente. Tiene que estar asociado. Y así asociados, también vamos a presentar proyectos, también, de publicidad.

Yo le he dicho a ellos también, cuando uno va a los sitios turísticos, por ejemplo, a Santa Marta, va a Bucaramanga, Parque Chicamocha; usted llega al aeropuerto de Bogotá a descansar una hora, dos horas y ve la valla publicitaria, digital, y comienza a mirar todos los sitios turísticos. A mí me parece muy importante colocar

"Mí compromiso siempre estará enfocado en servir a las personas, sin ningún tipo de exclusión. Aquí no prometemos, aquí construimos y cumplimos con proyectos".

también una valla digital allá, de todos los sitios turísticos de Paicol, para que la gente se cuente qué es Paicol, quién es Paicol, qué sitio turístico tiene Paicol para visitar. Entonces, en eso estamos también.

¿Qué otro aspecto considera usted que deben trabajarse con urgencia en el municipio de Paicol?

Con urgencia los mejoramientos de vivienda. Vi-

vienda. Ojalá por este medio ustedes publicaran o se dieran cuenta cómo viven las familias en los campos, con las habitaciones, pisos de tierra, las salas sin baterías sanitarias. Me pasó un caso el domingo. Hay una comunidad de gnósticos, una familia, ellos tienen su propia capilla y todo ahí, en una vereda, son nueve familias. Y fueron los candidatos al consejo, al alcalde, las habitaciones, los mismos pisos de tierra sin baterías sanitarias. La energía, la tierra no es una sola casita, la reparten para todas las viviendas.

Y fueron con los sentimientos de esta familia a decirles que ellos llegando les hacían todo. Y usted va y están los mismos. Antes la gente por allá no los sacaba a piedra, porque la gente dice, "llegaron los politiqueros".

Afortunadamente yo tengo esa imagen de que yo no me comprometo con lo que no puedo hacer, sino que cumplo. Yo tengo mucho desarrollo en el municipio, con proyectos. Y me invitaron después de la inscripción, allá. Toda esa familia se comprometió y yo quisiera que fuéramos allá. Que usted me acompañara a hacer un video, cómo está esa familia, antes y después que lo hagamos después. Eso es muy importante, estar con las familias, con las personas. Vamos a estar de la mano, trabajando en esos proyectos.

La invitación que le haces a la gente de Paicol para que lo acompañe con su candidatura

La invitación es que crean en

este proyecto político de Armando Cabrera a la alcaldía. Y del equipo de concejales. Porque los concejales juegan un papel muy importante. Son los que van a trabajar de la mano con el alcalde. Y por eso le he dado la oportunidad a los jóvenes y al campo. En las diferentes veredas tengo un candidato al consejo.

Me he reunido con las comunidades, con ellos hemos concertado cuál va a ser el candidato de la vereda. Porque yo te digo que estás de mano con la comunidad. Y que sepa que no es un concejal de relleno o un candidato de relleno, sino que va a salir a servirle a la comunidad y a su propia vereda.

Yo le digo a la comunidad, "apoyemos lo nuestro". Si está en el campo un material humano que aporta más que los mismos que están en la zona urbana.

Los que están en la zona urbana van por allá al campo y ofrecen de todo. Nunca vuelven. Pero si van a elegir un concejal de la vereda, lo van a tener todo el día ahí. Entonces venimos trabajando de la mano con la comunidad.

Y por eso le digo a la comunidad de Paicol que crea en la campaña, en este proyecto político de Armando Cabrera; de los candidatos al consejo, de los líderes y de los medios como ustedes. Porque ofrecen un papel importante que está de la mano con los medios. Para que se den cuenta ustedes y divulguen cómo viven en este momento las familias y cómo van a quedar después.



El candidato cuenta con un gran grupo de trabajo.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

¿Qué pasa con el Acuerdo Nacional?



Angelino Garzón

Hace varios días el presidente Petro presentó públicamente su iniciativa de trabajar por un Acuerdo Nacional. Aunque algunas personas de la diversidad política y social me han manifestado que poco creen en dicha propuesta, porque la consideran un globo al aire o un brindis al sol, debo manifestar mis simpatías con la misma porque, en mi humilde opinión, no existe otro camino para el futuro democrático y de paz para Colombia tal y como ya lo hizo, hace más de 40 años, el hermano país de España con los denominados Pactos de la Moncloa.

En esa perspectiva, considero importante que el propio presidente Petro inicie la construcción paciente de ese Acuerdo Nacional, dialogando y escuchando inicialmente a los expresidentes y exvicepresidentes de la República, actuando estos no como voceros de partidos políticos o de oposición política, sino como personas con experiencia de Estado y que, por encima de las diferencias, no teman coincidir con el presidente de la República en lo fundamental.

En democracia, a quien le corresponde dar el primer paso para la búsqueda de ese Acuerdo Nacional es al presidente de la República, no mirando a las personas que tienen observaciones y críticas al Gobierno como sus enemigos, sino como personas que en todo momento tienen derecho a opinar de manera diferente.

No olvidemos que lo peor que nos puede suceder en toda demo-

cracia es aceptar pasivamente que nos uniformen o nos sometan al silencio o al unanimismo, que tanto daño le han hecho al futuro democrático en otros países, y a la libertad de prensa. En ese camino debemos evitar relacionar los resultados electorales en otros países de la región, o los que puedan suceder en Colombia el próximo 29 de octubre, porque lo peor que nos puede pasar para el futuro democrático y de reconciliación en Colombia son las concepciones triunfalistas o excluyentes que, por importantes que sean, no dejan de ser pasajeras.

Es necesario que, desde el presidente de la República para abajo, entendamos que la construcción de dicho acuerdo requiere salirnos del remolino de la intolerancia política y social y tener la paciencia de los orfebres en la fabricación de una joya. Esa experiencia de no quedarnos en el remolino y odios de los acontecimientos del presente y del futuro es lo que nos enseñaron quienes trabajaron por acabar el régimen del apartheid en Suráfrica, la creación de la Unión Europea y los pilares de la democracia y la convivencia pacífica del hermano país español.

Reconozco que lograrlo no es tarea fácil, pero tampoco imposible. Lo importante es dar el primer paso y como exvicepresidente de la República y sin esperar ningún tipo de contraprestación personal, ahora y en el futuro, manifiesto mi voluntad de trabajar por ese Acuerdo Nacional en favor de la paz, la democracia, la justicia social y la libertad de prensa y empresa privada, pero ante todo convencido de que si sabemos unirnos en la diferencia podemos lograr la paz y la reconciliación de Colombia.



Julio Bahamón

Esta frase contenida en la Escritura se refiere al pueblo de Israel en la que se le manifestaba, después de recibir las normas que podían permitir que Israel viviera como una nación ejemplar, como una luz para las naciones, como una verdaderamente nación próspera, es: "delante de vosotros he colocado el camino de la vida y de la muerte"

En paralelo, con respecto a nosotros tenemos ahora mismo, el camino de la vida o el de la muerte.

Esto señores, no es algo que vaya a ocurrir dentro de 10, 15, de 20 o

de 30 años. Ahora mismo tenemos frente a nosotros el camino de la vida o de la muerte. Tenemos delante un camino de vida en el cual podemos construir esta nación sobre la base de familias equilibradas, armoniosas y fuertes, donde podamos educar a nuestros hijos en la verdad y en el temor a Dios, hacer que salgan buenos ciudadanos de nuestras familias, donde conservamos la independencia y la soberanía nacional y donde conservemos la libertad y el derecho a decidir la educación, y ese es, un camino de vida para Colombia o para cualquier nación en el mundo. O podríamos tener delante el ca-

mino de muerte, el camino donde podríamos ver, como la soberanía nacional desaparece, como se destruye la familia natural, como se acaba con el sistema educativo, como se levanta un sistema de mordaza totalitaria sobre los ciudadanos de este país, como se tritura el principio de igualdad bajo la ley, como nuestra demografía desaparece, como al final, nos veremos condenados como cultura o como nación.

Delante de nosotros, entonces hay un camino de vida, o camino de muerte interno en la ideología de género. Por lo que nos corresponde a nosotros decidir.

Editorial Ataques a la Fuerza Pública

Desde que asumió la presidencia el actual mandatario de los colombianos, se ha venido presentando un proceso de debilitamiento progresivo de la fuerza pública y del ejército colombiano, así no quieran aceptar los movimientos políticos afectos al gobierno nacional, pero que los hechos violentos que se han multiplicado exponencialmente en algunas regiones del país, han generado un detrimento del bienestar general de las familias colombianas, y del sector productivo, porque los grupos narcoterroristas se encuentran empoderados por el accionar gubernamental, con el tal cuento de la fracasada política de paz, que hasta el momento no dado resultados positivos. Por los diferentes medios de comunicación se difunden noticias macabras y dantescas contra la inerte población civil por las amenazas contra su integridad física y su patrimonio económico, que cada vez se reflejan en el decaimiento de la dinámica económica del país. No queremos estar en contra del gobierno del presidente Petro. Pero dichos acontecimientos de violencia nos tienen bastante preocupados, porque la sociedad colombiana, no encuentra una luz al final del túnel para sacar adelante este anhelado crecimiento de la calidad de vida de los colombianos.

Pero hay elemento que empaña seriamente el loable sueño de la presente administración pública nacional. Es el ataque continuo de estas organizaciones narco subversivas a las fuerzas armadas del país. Es muy deprimente observar masacres y asesinatos selectivos contra algunos integrantes de la fuerza pública y del glorioso

ejército colombiano. Y este fenómeno se nota en regiones donde hacen presencia estos grupos delincuenciales, que se ven acosados en muchas ocasiones, porque les están propinando sendos golpes a su libre actuar delincencial. El gobierno nacional, no puede bajar la guardia, con el cuento de adelantar los diálogos de paz con algunas organizaciones subversivas. Es válida su intención de buscar acercamientos para establecer diálogos de paz, pero siempre bajo el control y la monitoria del gobierno nacional.

Recordemos que no son angelitos de la guarda. Tradicionalmente, estas organizaciones se aprovechan de esos diálogos de paz, para seguir fortaleciéndose a través del reclutamiento de menores para prepararlos a la guerra, incrementando las vacunas, el boleteo, secuestros, desplazamiento forzado, quema de vehículos de servicio público y privados, detonando artefactos explosivos en los establecimientos comerciales, con el fin de presionar a sus propietarios para que paguen sus extorsiones. Muchos áulicos del gobierno nacional afirman que siempre estos hechos han ocurrido siempre. Pero no es cierto. Hemos regresado cinco lustros, desde que el presidente Alvaro Uribe Vélez, en sus dos mandatos, logró contrarrestar esta violencia macabra y salvaje que vivimos durante décadas las familias colombianas. Se debe fortalecer la inteligencia militar y dotar tecnológicamente a las fuerzas armadas del país. No podemos cederle espacios a estos grupos narcoterroristas, que solo buscan generar caos y muerte a todas las familias colombianas.

PELUQUEROS DE \$43 MILLONES

LOS CONGRESISTAS SE DEDICARON A "PEINARSE" ENTRE ELLOS ...

AHORA, EN LUGAR DE LEYES, HACEN PURO BALAYAGE MEDIÁTICO.



Parapeto

El camino de la vida o de la muerte.

En los propósitos del gobierno de Petro esta conducir a Colombia por el camino de la muerte, y en nosotros esta, evitar que ello ocurra, y que podamos reconstruir el camino de la vida.

En ese sentido se pronunció, recientemente, un celebre conferencista en una muy concurrida audiencia que se llevo a cabo en la ciudad de Santo Domingo en República Dominicana.

¿Una exageración? No lo ceo, una realidad.

Llevamos escasamente un año de este gobierno y les confieso que nunca había visto a mi país en ese mar de incertidumbre democrática,

en un "descuadernamiento" colosal, llegando al punto de no retorno, y con mayor pesar, a una clase dirigente nacional ausente de la realidad, a la que veo mas sintonizada con el camino de la muerte que con el de la vida.

Es este un momento de reflexión para identificar quienes en la política regional representan el camino equivocado de la muerte haciendo caso al plan macabro del gobierno y, quienes no le jalamos a ese engendro político para que nos alistemos a ganar los espacios sociales y políticos con el fin de...

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Elegir un mal gobernante es suicidarse



Francisco Cuello Duarte

Acabar con la compra venta del voto en este país es como tratar de eliminar la pobreza en el mundo o la tristeza como señala Diodemedes Díaz en su famosa canción, Sin medir distancias. Quien así lo prometa, o es un líder populista o tiene serios problemas mentales, pues la compra venta del voto hace parte del mercado electoral colombiano que se comercia cada cuatro años, como un deporte nacional, en el marco de un festival colectivo donde la economía se dinamiza en un 25% con relación a otros tiempos de normalidad, pues de la política todos comen, unos más que otros.

Sin embargo, este año es el de las vacas flacas pues hay recesión económica. No hay dinero en abundancia y miles de candidatos andan como sonámbulos buscando patrocinadores o fuentes de financiación que no aparece por ningún lado. Todos están caminando, haciendo puerta a puerta y prometiendo este mundo y el otro, saludando a quienes no conocen. Todos están haciendo lo mismo: no hay innovación ni propuestas que impacten las redes sociales y que motiven al elector. Ahora bien,

para aquel candidato acostumbrado a comprar votos ¿qué posibilidades tiene de triunfar cuando carece del dinero como lo hacía antes? En mi pueblo, por ejemplo, de doce candidatos a la alcaldía, ocho ya cogieron caño abajo, rumbo a Bocas de Ceniza.

Sobre este tema, recientemente realizamos una investigación en un pueblo de pescadores de la región sobre, ¿por qué ellos, en su gran mayoría, vendían su voto? La respuesta fue contundente: “se lo vendemos por odio y también por amor. Cuando nos cae bien el candidato, le vendemos el voto y votamos por él; pero si nos cae mal, también se lo vendemos, pero votamos por otro”, dijo socarronamente el curtido pescador artesanal.

Así las cosas, miles de electores se quedan con el dinero del empresario político que cree que repartiendo alegremente esos recursos va a conseguir los votos necesarios para ganar las elecciones. El dinero se lo reciben, pero mucho votan por el candidato de su preferencia.

En nuestro criterio, esta es una enfermedad de nuestra cultura política que se puede curar paulatinamente con la creación de Escuelas de gobierno y liderazgo, para enseñarle a la comunidad cómo votar bien y elegir al mejor candidato, inteligente, transparente y dinámico.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Debates electorales: más sustancia, menos espectáculo



Harold Salamanca

Los debates electorales, ofrecen a los ciudadanos la oportunidad de conocer las propuestas y valores de los candidatos, permitiéndoles tomar decisiones informadas en las urnas. Sin embargo, en medio de la importancia que revisten, no podemos obviar la creciente tendencia hacia el espectáculo mediático en lugar del enfoque sustantivo.

Es innegable que el atractivo visual y los momentos tensos pueden hacer que los debates alcancen a un público más amplio. Sin embargo, en esta búsqueda de capturar la atención, corremos el riesgo de perder de vista el propósito esencial de estos eventos: informar a los votantes sobre los planes y visiones de los candidatos para mejorar sus comunidades.

Un aspecto crítico que merece atención es la calidad de las preguntas planteadas por los moderadores. En muchos debates, las cuestiones triviales o las preguntas sensacionalistas ocupan un tiempo valioso que podría utilizarse para discutir cuestiones políticas más relevantes. Es responsabilidad tanto de los moderadores como de los candidatos garantizar que el tiempo se dedique a abordar temas que afectan directamente a los ciudadanos, como educación, salud, seguridad y desarrollo económico.

El enfoque en enfrentamientos verbales a menudo eclipsa los debates sobre políticas públicas sólidas. Mientras que la pasión y el vigor son esenciales en la política, debemos asegurarnos de que no desplacen a las discusiones informadas. Los debates no deberían convertirse en un foro para intercambios de acusaciones y retórica vacía, sino más bien un espacio para demostrar conocimiento y planes concretos.

El análisis posterior al debate también puede influir en cómo se perciben los candidatos. Es crucial que los expertos y los medios de comunicación enfoquen sus análisis en las propuestas, las estrategias y las políticas presentadas.

En esta era de redes sociales y viralidad, los debates pueden convertirse rápidamente en espectáculos en línea. Aunque esto puede aumentar el alcance y la visibilidad del evento, también puede dar lugar a la trivialización de temas importantes. La ciudadanía debe ser consciente de la necesidad de buscar información más allá de los titulares y las publicaciones virales para obtener una comprensión completa.

En última instancia, quienes organizan y quienes participan en los debates comparten la responsabilidad de garantizar que los mismos sean foros significativos y sustantivos donde los ciudadanos podamos evaluar verdaderamente las propuestas y planes que están en juego.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La Figura



Paula Acosta

Ha sido una voz clave en las discusiones de la reforma a la salud, pues ha expuesto las preocupaciones de las empresas prestadoras de salud (EPS), así como aspectos como la sostenibilidad financiera del sistema y la importancia que juegan los actores del sector privado. Sus propuestas han apuntado a la creación de un sistema socio sanitario con financiación propia.

Comentarios en redes

Atracan corresponsal bancario

Mauro Echeverry Tovar
Neiva está sola, si a la policía ya le da miedo salir imagínese los ciudadanos de a pie.

Diego Armando Lebro Delgado

La verdad la policía Nacional no está presente, da tristeza que aumento al 1000 el Criadero de Ladrones en Neiva.

María Rincón

Una ciudad, donde ni la policía esta segura.

La salud presidencial



Jaime Alberto Arrubla Paucar

Por supuesto, que el tema de la salud de un Jefe de Estado es un asunto público, que trasciende la órbita del interés meramente particular, pues se trata de nada más y nada menos, de establecer si está habilitado o no para seguir el mando de los asuntos nacionales.

En Colombia la Constitución no establece como sucede en otros países, exámenes médicos para comenzar el ejercicio de la presidencia, que se repiten año por año o por decisión del Congreso cuando las circunstancias lo ameriten.

El tema de la salud presidencial se encuentra en este momento en el ojo del huracán. La discusión la ha disparado el hecho de que el Presidente Petro haya cancelado su presencia o faltado sin cancelar, entre ochenta y noventa reuniones, según informes periódicos (Portal La Silla Vacía), que van entre citas con Jefes de Estado, gremiales, regionales, con Presidentes de Altas Cortes, etc. También se advierte sobre desapariciones súbitas, que se vienen presentando desde que fue elegido Alcalde de Bogotá y continúan ahora de Presidente, como sucedió en París recientemente o en España. Incluso se rememora, de dejar metida toda una delegación diplomática, esperando dos días, con grave costo para las arcas estatales.

Estos hechos llevan a especular, a falta de un examen médico, que posiblemente puede padecer de ciclos depresivos o incluso algunos concluyen, con fundamento en las grabaciones develadas de Benedetti, que puede

combinarse algo de adición al consumo de estupefacientes o alicoramamiento. La declaración de Ingrid Betancur, sobre un episodio sucedido en Bruselas, cuando Petro se desempeñaba como funcionario diplomático en legación colombiana ante el Gobierno de Bélgica, hace varios años, cuando lo encontró en su apartamento tirado en el piso, ausente, sin conciencia; testimonio confirmado por el exparlamentario Carlos Alonso Lucio, terminó por poner el dedo en la llaga.

El Presidente ha negado todas esas suposiciones; ha dicho que goza de buena salud, que lo que sucede es que terceros le organizan su agenda sin contar con él y que tiene derecho a buscar sus equilibrios, que son ataques de sus opositores.

El problema es que esta situación se sigue repitiendo y el tema de la salud del Presidente se convirtió en comidilla pública y sin duda afecta la buena imagen de la nación y la estabilidad de su Gobierno. Si se tratara de un funcionario público cualquiera, la Procuraduría podría adelantar las investigaciones disciplinarias para saber si se está cumpliendo o no con los deberes misionales del cargo o si hay daño al patrimonio público y dar traslado al competente; pero como se trata del gran aforado de la nación, solo la Comisión de Acusaciones de la Cámara puede adelantar su proceso de indignidad, para poder proceder en consecuencia; cuestión que sería muy remota en las circunstancias actuales.

Lo mejor sería salirle al paso a las habladurías y que el Señor Presidente diera un parte de tranquilidad, acompañado de una experticia médica, que diese sosiego público. Sino, vamos a tener tema para mucho rato.

La imagen del día



En el Centro de Vida Manzanares de la comuna 6 de Neiva, finalizó la celebración del Adulto Mayor en el departamento del Huila, una jornada que se llevó a cabo en los municipios, y en la que se ofrecieron actividades lúdico recreativas y de escucha para las personas mayores.



“Trabajaremos por Salado blanco con dignidad y compromiso”

■ El profe Aldemar, como es conocido popularmente el candidato a la Alcaldía de Salado blanco Aldemar Perdomo, viene consolidando su proyecto de gobierno. Turismo, vías, medio ambiente hacen parte de los pilares fundamentales de su campaña para traerle desarrollo a este municipio.

DIARIO DEL HUILA, POLITICA

Por: María Camila Mosquera M.

Avalado por el partido Dignidad y Compromiso, Aldemar Perdomo sigue firme en su campaña a la Alcaldía del municipio de Salado blanco. El ‘profe’ como es conocido este candidato, viene recorriendo el casco rural y urbano, para llegar a los hogares de los habitantes de este municipio y darles a conocer sus propuestas.

Aldemar, contémosle a los lectores ¿Por qué quiere ser usted el alcalde de Salado blanco?

Bueno, hemos tomado la decisión de ser alcalde de Salado blanco, teniendo claro que nos hemos preparado para presentar una propuesta objetiva, en torno a esa experiencia y conocimiento que de la parte pública hemos podido tener. Dado esa experiencia amplia que en lo personal hemos podido tener la oportunidad de adquirir en el ejercicio de lo público como tal.

¿Quién es Aldemar Perdomo?

En Salado blanco a mí me conocen como el “profe Aldemar” y va muy de la mano con esa primera experiencia laboral que nosotros tuvimos. Estuvimos ahí por más de cuatro años y medio. Después iniciamos otros espacios o quisimos tener unas experiencias, donde hemos tenido participación y vinculación en la parte deportiva y cultural como promotor de juntas de acción comunal del municipio de Salado blanco.

Estuvimos como almacenistas municipales. De ahí salimos por algún tiempo y estuvimos como instructor SENA, donde estuvimos vinculados en la parte de formación en el área de producción de café. En la zona, por supuesto, es como una de las principales fuentes económicas del sur del departamento de Huila y no por nada hoy por ejemplo el municipio de Pitalito sabemos que es el nuevo eje cafetero que se tiene en el país como tal.

Desde la parte académica también de una manera muy responsable nosotros hemos hecho ese esfuerzo personal y teniendo claro que venimos de una familia campesina, de una familia que ha tenido grandes dificultades para tener por lo menos lo básico. La formación académica dentro de la familia o el hogar de mis padres, no les permitía darnos esa formación profesional como tal. Nosotros de una manera personal pues hemos logrado superarnos ahí. El título que nosotros logramos y a la formación académica como tal, como ingeniero agroforestal.

¿Cuáles van a ser esas bases de su plan de gobierno?

El plan de gobierno que redactamos y que obviamente radicamos ante la Registraduría como tal,



Aldemar Perdomo Lomelín, candidato a la Alcaldía de Salado blanco.

Tenemos una propuesta muy clara y concreta en una alternativa para el mejoramiento de vías, a través de la cinta-huella, tenemos los estudios, los diseños, los costos de este proyecto como tal, que el objetivo es implementarlo y desarrollarlo en el municipio de Salado blanco.

está soportado en cuatro pilares.

Esos cuatro pilares están soportados uno, el central en vías, otro la parte de turismo, otro la parte ambiental y el otro la parte agroindustrial. Sobre esos cuatro pilares nosotros tenemos estructurado ese plan de gobierno que hemos radicado ante la Registraduría.

¿Cuál es la invitación que le hace usted al agente en Salado Blanco para que lo acompañe en esta candidatura?

Aldemar: Uno que tengan muy en cuenta nuestro perfil y que incluso nosotros estamos en el recorrido que hemos venido haciendo invitando a las personas que sean muy objetivos en ese sentido; evalúen el perfil del candidato que los va a representar los próximos cuatro años. Consideramos que es de vital importancia, aparte de que nosotros también conocemos la realidad del municipio de Salado blanco y conocer la realidad

de Salado Blanco no es decir cuáles son las necesidades, sino que también tenemos claro cuáles son esas alternativas de solución que dan y permiten dar atención a cada uno de esos sectores y necesidades que se tienen. Teniendo claro una cosa, nosotros conocemos muy bien el presupuesto del municipio de Salado Blanco; conocemos la situación fiscal que cuenta y tiene el municipio de Salado blanco en estos momentos.

Usted hablaba de un tema muy importante y es el tema del turismo. ¿Cuál va a ser su enfoque en su plan de gobierno con el turismo?

Aldemar: En el tema del turismo, yo siempre lo he dicho, el municipio de Salado Blanco realmente está muy estancado. Básicamente, me atrevería a decir que no ha arrancado en la parte turística. Se tuvo en algún momento unas primeras intenciones y nosotros incluso estuvimos ha-

ciendo parte de eso. Allí se dejó formulado un plan sectorial de turismo, que a esta fecha desafortunadamente, no se continuó con el desarrollo que dentro del diagnóstico y las propuestas que ahí se formularon, pudieran dar el inicio a lo que podría de alguna manera empezar.

Nosotros allá tenemos unos atractivos que son de conocimiento en estos momentos a nivel regional y nacional. Incluso algunos a nivel internacional porque cuando en algunos momentos de la experiencia laboral que hemos tenido nosotros participamos de la Feria de ANATO en Bogotá y pues esta es una vitrina comercial que permite obviamente decir qué es lo que se tiene, pero Salado blanco, desafortunadamente no cuenta con una infraestructura turística que le permita a propios y visitantes disfrutar de cada uno de estos atractivos. Por ejemplo, para nombrar algunos, en el Salto de Bordoneros por el municipio de Salado Blanco se puede acceder a las cascadas, una de las más altas que todos conocemos y sabemos que hay en Latinoamérica y las condiciones de seguridad o inseguridad que se tienen para acceder a estos lugares, requieren por supuesto que las instituciones públicas estemos pendientes y ofrecemos el apoyo. Aunque la actividad de turismo es una actividad particular, es una actividad de la parte privada; la parte pública, en este caso el municipio, debe estar haciendo parte y ofreciendo las garantías que se requiere para eso. Ahí es importante nosotros ofrecer nuestra atención con quienes están adelantando esa oferta turística, porque ya hay unos grupos de personas en la zona que están adelantando esa oferta turística, pues es a ellos también acompañarlos en capacitación, acompañarlos en el mejoramiento de la infraestructura que se tiene o que se requiere para poder ofrecer esa atención.



“Construyamos juntos a Neiva”

■ Con el número 7 de la lista del partido Fuerza Ciudadana al Concejo de Neiva, Juan Camilo Hernández Cardoso, viene trabajando fuertemente para alcanzar una curul en la corporación.

DIARIO DEL HUILA, POLITICA

Por: María Camila Mosquera M.

Juan Camilo Hernández Cardoso, un joven neivano lleno de grandes apuestas para la capital opita, viene adelantando su campaña al Concejo Municipal, cuenta con el aval del partido Fuerza Ciudadana y quiere dar a conocer sus propuestas.

¿Por qué una persona tan joven, quiere llegar al Concejo de Neiva?, ¿cuáles van a ser sus prioridades en la corporación?

Bueno, hemos comprendido que la única forma de lograr grandes transformaciones sociales es a partir del eje de la política. Uno desde lo social puede trabajar, puede cambiar una o dos vidas, pero desde la política, una decisión política transforma todo un entorno social, incluso la actividad humana de una ciudad. Hemos diseñado 7 estrategias y 21 propuestas para construir una ciudad. Entre esas tenemos los ejes de planeación del medio ambiente territorial, desarrollo social, salud pública, medio ambiente y animal. Esas propuestas, tienen un número de proyectos que es lo que queremos mostrarle a la ciudadanía, porque se tiene una mala referencia de lo que hace un concejal. Principalmente, un concejal es un coadministrador, hace control político, pero también tiene esa virtud propositiva de hacer proyectos y es a lo que nos vamos a dedicar. Y es mostrarle a la ciudadanía que hay que cambiar el concepto de la política, hay que decidir por propuestas, hay que preguntarles a los candidatos qué tienen para la ciudad, cuál es la proyección de ciudad que plantean.

Neiva entraría en un nuevo periodo administrativo, con pocos recursos, vías dañadas y poca competitividad, ¿desde el Concejo como podrían recuperar la ciudad?

El Consejo tiene un reto hoy, porque la ciudad se va a entregar con un endeudamiento de 85 mil 500 millones y con hipotecado alumbrado público y con hipoteca de catastro multipropósito.



Juan Camilo Hernández Cardoso, candidato al Concejo de Neiva.

“Somos ciudadanos positivos, por ello hemos diseñado 7 estrategias y 21 propuestas para construir ciudad, pensando desde el ordenamiento al territorio, hasta el respeto ambiental y protección animal, transformando sociedad con base en la educación”.

Además, no solo esta administración, sino las administraciones anteriores han dejado pequeñas fisuras, tanto en lo fiscal como en lo social.

Nosotros desde el Concejo hemos propuesto el tema del Plan de Mejoramiento Integral de Barrios. ¿Por qué el Plan de Mejoramiento Integral de Barrios? Porque es una necesidad de devolverle la dignificación de la vida a las comunas. Primero, porque la historia de la ciudad, Neiva es un gran asentamiento, Neiva fue un gran asentamiento, partió de cuatro grandes asentamientos y eso ha generado que el 40% de nuestra ciudad sea informal. Tenemos 117 asentamientos informales. Hoy en la ciudad somos la quinta ciudad con mayor índice de asentamientos informales en el país y eso trae consigo un problema urbanístico altísimo.

Además, se han venido legalizando en los últimos 40 años barrios que no se han tomado en cuenta los ítems de legalización, como es el tema de la malla vial, el tema de la pavimentación, que es una queja principal de la ciudadanía, el tema del alumbrado público, que también es una queja principal de la ciudadanía, los servicios básicos, gas, electricidad,

agua potable y alcantarillado, que no es una vanidad que un ciudadano tenga gas, tenga red de electricidad, que tenga alcantarillado, es un derecho y eso es lo que hay que enseñar a la ciudadanía, que es un derecho. Además de eso, también el tema de los espacios públicos. Hay que recuperar todo ese sector urbanístico para empezar a dignificar la vida del ciudadano y del común.

Hace cuánto tiempo en el Concejo de Neiva no se lleva ni siquiera un debate sobre el sector rural, que sigue siendo Neiva. Son casi 6.000 hectáreas de la ciudad que se les ha dado la espalda desde hace más o menos 20 años. San Luis, Chapinero, Guacirco, necesitan también de la administración porque sigue siendo Neiva. Neiva queda a cuatro horas de Neiva, porque la Julia, allá arriba por el sector de Aipequito, sigue siendo Neiva. Y hay que llegarles, hay que enseñarle al campesino cómo hacer el proceso productivo y empezar a poner los primeros cimientos de la agroindustria.

¿Cuál será la política pública que usted defenderá en Concejo?

Tengo varias, porque te digo, este es un equipo, no solo yo Camilo, es un equipo de jóvenes que ha estado detrás de este proceso que hemos venido construyendo. Tenemos dentro de nuestras siete estrategias y 21 propuestas la actualización de la política pública de juventud, que es una necesidad inminente para los jóvenes en la ciudad. Tenemos también la formulación de la política pública de espacio público.

También es aplicar la metodología que mejore los índices de esparcimiento en la ciudad. La política pública de bibliotecas, porque lastimosamente hay un número de bibliotecas públicas que le pertenecen al municipio de Neiva, que están sirviendo para guardar libros a las familias ricas de la ciudad. Y además de eso, no se están dejando ni se está permitiendo que los jóvenes accedan a ella. Para pedir un libro, ¿cuántos requisitos hay que hacer? Hay que construir una red pública de bibliotecas en el municipio de Neiva que le permita a los jóvenes, porque la red de bibliotecas son los espacios locativos, es

donde la comunidad desarrolla su oso a través de la cultura y no pueden seguir trabajando en las bibliotecas en horarios laborales cuando todo el mundo está estudiando y está trabajando y mantienen cerradas los fines de semana. Es donde deben estar abiertas, es donde las jóvenes deben ir a cumplir sus campañas de lectura en voz alta y todo lo que tienen que, para incrementar el tema de la lectura en el municipio.

Juan Camilo, ¿por qué votar por usted?

Bueno, ¿por qué votar por nosotros? Somos netamente independientes, Juan Camilo no es una persona, Juan Camilo es un equipo, viene rodeado de un grupo de jóvenes, viene rodeado de líderes comunales, viene rodeado de personas de común que están cansadas e indignadas de cómo se ha manejado la política, con el dicho de los mismos de siempre. Y realmente es cierto porque parten de casas políticas tradicionales, nosotros no.

La independencia significa hacer las cosas de manera diferente estando dentro del sistema. Y eso le hemos venido representando. Quiero decirle a la ciudadanía que tenemos un circuito de propuestas que acogen, primero y tienen una viabilidad para cumplirse, porque no son propuestas que tengan que mover el aparato administrativo frente al tema de recursos, sino la pedagogía y el cambio de cultura.



El candidato viene socializando sus propuestas.



Prefiere alimentarse en ambientes secos, debido a que es el hábitat de las presas que más le gustan, como las lagartijas y roedores.

La cobra escupidora

■ La cobra escupidora produce un veneno altamente citotóxico que puede poner en peligro la vida de una persona. Acá te presentamos todo sobre esta serpiente.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Las personas siempre han tenido temor y hasta repulsión hacia las serpientes, debido a la alta toxicidad de algunos ejemplares venenosos. Dentro de las más impresionantes se encuentra la cobra escupidora, con una capacidad de arrojar sus sustancias químicas a cierta distancia, un arma muy útil y poderosa.

Estas cobras pertenecen a la familia Elapidae, que involucra alrededor de 386 especies. Entre ellas podemos mencionar a la llamada cobra escupidora de cuello negro. Su nombre científico es *Naja nigricollis* y es la protagonista de este espacio. Acá te presentamos todos los aspectos relacionados con su biología, sus características y algunas de sus curiosidades. No te quedes sin leer.

Hábitat

La cobra escupidora de cuello negro es una especie africana que

se encuentra ampliamente distribuida en ese continente. Habita en ecosistemas de sabana y el bosque abierto a lo largo de cuerpos de agua hasta los 1800 metros sobre el nivel del mar. También se ha observado en áreas deforestadas o zonas suburbanas, ya que entra en las viviendas en busca de aves o sus huevos. Además, le gusta el terreno rocoso.

Características de la cobra escupidora

Esta cobra se caracteriza por su mediano tamaño, entre 1,20 y 2,20 metros de longitud. Su coloración es variable con base a la región de origen. Por lo general, tienen tonos negros o grises. Presentan en el cuello un negro mate uniforme. Sus colmillos no son muy grandes, miden alrededor de 3 milímetros, pero su veneno es bastante potente.

Además, las cobras poseen como característica peculiar unas costillas flexibles que pueden re-

plegarse en la parte superior del cuerpo. Así, cuando adquieres la postura típica en este tipo de serpientes parecen más grandes e intimidantes.

Veneno

El veneno de esta serpiente se caracteriza por presentar varios componentes, entre los que destacan las citotoxinas, unas proteínas que destruyen células. Así, los síntomas incluyen irritación, inflamación y necrosis en el lugar de la mordedura. Además de dificultar respiratoria.

En casos más severos, el miembro afectado puede verse comprometido y requerir amputación. Al contacto con los ojos, el veneno es bastante irritante y el riesgo de ceguera se encuentra latente, por lo que es importante un lavado adecuado. La muerte se genera por asfixia, debido a la parálisis del diafragma.

Comportamiento

La cobra escupidora cuello ne-

gro es una especie nocturna o diurna, con base a la época. Se encuentra activa durante todo el año. Sin embargo, se ha observado que su actividad alcanza su punto máximo en la temporada lluviosa, al contrario de lo que sucede en las épocas calurosas. De esta manera, logra controlar mejor su temperatura corporal.

Aunque sea visto como agresivo, se trata más bien de un espécimen nervioso y muy propenso a escupir. Cuando se siente amenazado arroja su potente veneno, de allí su nombre común. Sus dientes constan de aberturas cerca de la punta de sus colmillos, por donde salen las sustancias.

Dicha capacidad también está presente en otras cobras de la familia Elapidae y constituye su principal mecanismo de defensa. **Alimentación de la cobra escupidora**

Como toda culebra, esta cobra es carnívora y una feroz cazadora. Su

dieta es generalista, por lo que incluye variedad de animales. Entre los que se encuentran los sapos, las ranas, las lagartijas, las aves, los huevos, los peces, los roedores y otros pequeños mamíferos. También tiene preferencia por las serpientes.

Comportamiento reproductivo
Esta especie se reproduce de manera sexual y pone huevos. Sin embargo, se conocen pocos datos sobre su reproducción. Algunas observaciones se han realizado en cautiverio. Entre ellas podemos mencionar:

● **Actividad pre-cópula:** el comportamiento previo a la cópula incluye movimientos de la lengua y la cabeza.

● **Incubación:** dura un período de 90 a 100 días.

● **El número de puesta es variable:** desde los 8 hasta los 20 huevos.

● **Crias:** son independientes, miden alrededor de 25 centímetros cuando nacen.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE						
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	59m2	CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO			
APTO 501 T-1 CONJUNTO LA MORADA DEL VIENTO	\$1.250.000,00	90m2	CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL			
CARRERA 3 w # 76B-24 APTO 201 BARRIO CALAMARI	\$450.000,00	49m2	CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL			
CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN pto 403	\$600.000,00	60m2	CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL			
CENTRO						
APTO. 201 CALLE 8 # 30a-52 PRADO ALTO	\$700.000,00	60m2	CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL			
APARTAMENTO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000,00	45m2	CARRERA 1G # 8-42			
CALLE 8 # 14 - 40 ALTICO	\$1.400.000,00	178m2	CARRERA 15 # 4-45 ALTICO			
APTO. 402 EDIF. QUIRINALCAR. SA # 16-58	\$1.400.000,00	142m2	CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTICO			
APTO. 401 EDIF. COVADONGA AV. LATOMA # 7-44	\$3.000.000,00	259m2	ORIENTE			
ORIENTE						
APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$380.000,00	28m2	CALLE 14A # 39-06 EL VERGEL	\$900.000,00	120m2	
APTO. 302 CONJ. RES. MIRADOR DEL CERRO CALLE 6A # 21-26	\$1.500.000,00	92m2	CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2	
APTO. 202 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$700.000,00	70m2	CALLE 8 B # 40 B -07 B/ PANAMA	\$3.500.000,00	219m2	
SUR						
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2	CALLE 8 # 100-06 VILLAS DEL CAMPO CS 9	\$5.500.000,00	750m2	
ARRIENDO CASAS						
NORTE						
CASA 65 CONJ PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 38P-05	\$1.000.000,00	121m2	SUR			
CARRERA 20C # 45-28 PRADO NORTE	\$2.200.000,00	315m2	LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2	
CENTRO						
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2	ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES			
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2	AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00		
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2	CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2	
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2	OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2	
CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000,00	608m2	OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2	
VENTAS						
VENTA DE CASAS						
NORTE						
CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2	APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2	
Calle 73 # 3w-03 LA VORAGINE	\$220.000.000	67m2	APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2	
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2	APTO 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2	
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2	APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2	
COND. PEÑA FLOR ETAPA 2 MANZANA J	\$250.000.000	162m2	APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2	
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2	APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2	
CASA 9 CONJ. PALMETO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2	APTO. 506 T-B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2	
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2	APTO. 105 T-B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2	
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2	
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2	
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2	CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2	
SUR						
CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2	APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2	
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2	APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2	
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2	APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2	
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2	SUR			
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2	APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2	
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2	APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2	
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2	APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2	
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2	APTO. 202 T-6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2	
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2	
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2	ORIENTE			
ORIENTE						
CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2	APTO. 1001 T-1 CONJUNTO TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2	
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2	APTO. 904 T-B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	676m2	
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$320.000.000	159m2	APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2	
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2	APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2	
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2	APTO. 703 T-E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2	
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2	CENTRO			
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2	APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2	
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2	APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2	
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2	APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2	
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2	APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2	
OCIDENTE						
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2	APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2	
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES			
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2	CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2	
CENTRO						
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2	
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2	CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2	
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2	LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2	
VENTA DE APARTAMENTOS						
NORTE						
APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2	LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2	
APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2	CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2	
ORIENTE						
CENTRO						
SUR						



Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99626	FINCA VILLA SOZKY. GIGANTE - H	\$960.000.000
640-99607	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99604	CASA URB. DINDAL. GARZÓN - H	\$185.000.000
640-99602	CASA B/LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99599	CASA CON APTO B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$435.000.000
640-99584	LOTE TERRENO B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99580	LOTE COND. MIRANDA. ALTAMIRA - HUILA	\$350.000.000
640-99579	LOCAL COMERCIAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$1.320.000.000
640-99577	CASA B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99569	LOTE COLINAS DEMIRAVALLE III. JAMUNDÍ - VALLE	\$399.600.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99533	LOCAL B/ RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000
640-99590	APARTAMENTO 201 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-383	APARTAMENTO 201 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99505	APARTAMENTO 2 PISO B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-99520	BODEGA EDIF. INSULA LIVING. CALI - VALLE	\$300.000
640-574	APTO. 2º PISO ALTOS DEL LIMONAR. GARZÓN - H	\$1.300.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO HERMOSA CASA B/GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. Excelente sector residencial.

INFORMES:

316 706 2474 - 315 877 5341

VENDO CASA AMPLIA ESQUINERA, CON PATIO

EXCELENTE UBICACIÓN B/LUIS IGNACIO ANDRADE (NEIVA)

A 1/2 CUADRA DE LA AVENIDA

INF: 300 574 5321 - 304 647 2617

VENDO CASA EN PUNTO ESTRATÉGICO (Vía Pitalito- Bruselas a 4km de Bruselas)

3-habitaciones, 2- baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella. \$180millones Trato directo con la dueña.

Contacto: 312 592 1170

ATENCIÓN INVERSIONISTAS

GRAN OPORTUNIDAD POR MOTIVO DE VIAJE

Se vende casa amplia, remodelada, rentando (2.3 millones mensuales) en Neiva, en el sector de mayor crecimiento, excelentes vías de acceso, barrio residencial. Excelente precio, se acepta permuta por apartamento en San Juan plaza o NIO.

INF: (324) 611 5288 - (315) 404 7459

CASAS**SE VENDE CASA**
CERCA AL CENTRO COMERCIAL
UNICOAREA. 120.85 METROS CUADRADOS
CITA PREVIA Cel. 316.723 9819**APARTAMENTOS****VENDO APTO. CONJUNTO**
LA UNIÓN II NEIVACENTRALÍSIMO. CERCA DE LA GOBERNACIÓN
4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR COCINA
INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO**Informes. 312 574 4560****VENDO APARTAMENTO**EDIF. PUERTO MADERO
AV. LA TOMA CLL- 113- HABITACIONES, 4 BAÑOS, AIRE
ACONDICIONADO, PARQUEADERO, DEPOSITO
\$395.000.000 NEGOCIABLE**300 207 3193****VENDO HERMOSO**APTO. PARA ESTRENAR
CONDOMINIO
MULTICENTRO T-1 APTO. 1204
INF: AL 315 697 9259
O AL 316 674 1686**SE ARRIENDA APTO. CONJUNTO**
CERRADO IPANEMA,90MTS2, SALA COMEDOR, COCINA INTEGRAL,
TERRAZA, BALCÓN, 3 HABITACIONES 2 BAÑOS,
PARQUEADERO Y BODEGA.**Informes. 318 517 2838****LOTES****SE VENDEN 3 LOTES COMERCIALES EN**
ZONA INDUSTRIAL SUR DE NEIVAINFORMES
320 576 8434**VENDO LOTE 43B ZONA**
FRANCA SURCOLOMBIANA KM
4.5 VÍA PALERMO - HUILAINFORMES:
320 576 8434**FINCA****VENDO FINCA**
GANADERA20 MINUTOS GIGANTE - GARZÓN
ONDULADA. 9 POTREROS, AGUAS, PASTOS VERDES
INF. 310 572 5745**VENTAS VARIAS****VENDO ECOGRAFO**
GE VOLUSON-P8.
INCLUYE SONDAS VOLUMÉTRICAS Y
CONVEX2D, IMPRESORA, QUEMADOR, UPC.
EXCELENTE ESTADO.
310 860 9276**SE VENDE EN NEIVA**
EMPRESA DE TRATAMIENTO
Y DISTRIBUCION DE
AGUA POTABLE EN FUNCIONAMIENTO
INFORMES: 310 288 7900**EMPLEOS****SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO**
PARA LABORAR EN TRILLADORA
DE CAFÉ (LAS MERCEDES)EN CARGUE Y DESCARGUE DE BULTOS.
Interesados Lamar al 311 812 5103 o llevar hoja de
vida a la Carrera 5 Sur No. 27-94 Zona Industrial**SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA**con experiencia en control industrial, conexión de
motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de
bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos,
preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia
conducción Categoría B1,**INFORMES**

Al correo electrónico admon.electrojc@gmail.com

PRESTIGIOSA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE
DOCENTES LICENCIADOS
EN LENGUAS
MODERNAS – INGLÉSENVIAR HOJA DE VIDA
CALLE 19 # 45 - 04**IMPORTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA**
REQUIEREVincular un **PROFESIONAL EN EL MODELO**
DE CALIDAD EFQM con vinculación en
Prestación de Servicios de Medio Tiempo.
ACREDITAR EXPERIENCIA.ENVIAR HOJA DE VIDA
CALLE 19 # 45 - 04**RECONOCIDA EMPRESA DE CONSUMO**
MASIVO DEL SECTOR PANADERO
BUSCA DISTRIBUIDORPARA SU MARCA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA
Debe contar con la logística suficiente para atender multicanal**INFORMES:****301 317 0315 - (601) 2686819****VACANTE:**
NUTRICIONISTAIMPORTANTE EMPRESA DEL SECTOR REQUIERE
NUTRICIONISTA CON EXPERIENCIA MAYOR DE TRES (3) AÑOS
EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN.**COMUNICARSE AL 311 508 4063****VEHÍCULOS****VENDO CAMIONETA RENAULT**
KOLEOS MODELO 2013**INF. 320 576 8434****VENDO SANDERO**
STEPWAY MOD 2018

DOCUMENTOS AL DIA

INF. 302 287 2441**ESOTERISMO****ATRAIGA, LIGUE**
Y DOMINE A SU SER QUERIDO

Ligándolo de por vida.

LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA

Neiva. Citas al 310 584 6976 - (608) 857 5416

Diario del Huila

"LO NUESTRO A DIARIO"

PAUTE 8712458